
ANDRÉS BENAVENTE
Investigador
Inst. de Ciencia Política, U. de Chile
Miembro Correspondiente
Inst. Ciencia Política,
U. del Museo Social Argentino

América Latina: El peso de la tradición paternalista

1. PERFIL HISTÓRICO: ANTECEDENTES Y REPRODUCCIÓN DEL PATERNALISMO

América Latina está condicionada en su desarrollo, como bien lo dice Rouquié, por el pasado hispano cuya conquista se ha prolongado. "La herencia colonial y los mecanismos de conquistas han marcado irreversiblemente la evolución de estas sociedades"¹. Es cierto que el autor se inclina posteriormente por proyectar esa interpretación a un sentido de "dominación económica" expresada en términos de explotación de las riquezas que motivó primero al conquistador, después al encomendero y posteriormente al criollo terrateniente. Sin embargo, nos parece más aplicable esta hipótesis a una perspectiva interpretativa de internalización de principios y valores culturales a los que nos referiremos después.

De corte típicamente autoritario, aunque rodeado de formas paternalistas, el sentido de autoridad que Hispanoamérica conoció distó mucho de concebir siquiera como posible la existencia de un pluralismo social que posibilite la competencia y la mo-

¹ Rouquié, Alain: "El Estado Militar en América Latina", Buenos Aires, emecé editores, 1984, p. 30.

vilidad de los individuos. Y esto no era una característica circunscrita a los tiempos coloniales, sino uno de los rasgos propios de la sociedad hispanoamericana de la primera mitad de este siglo.

La verticalidad que se expresa en las relaciones sociales se va ordenando ya en la etapa republicana en relaciones de padrinazgo. Éstas consisten en que el patrón de hacienda, el gran propietario rural, que tenía figuración e influencia política y hasta a veces ocupaba roles institucionales, articulaba en torno suyo a varios incondicionales a los que les hacía concesiones como favor. Obviamente esto podía darse en una sociedad en que había una fuerte estratificación social y que la movilidad relativa al interior de ella no se podía alcanzar, de manera normal, por medios propios, sino que dependía del "apoyo" que se recibiera.

Esto genera tres tipos de comportamientos: primero, el establecer una red de dominación social y política de parte del "señor"; segundo, la percepción por parte de los estratos bajos (la clase media vendría después) que la única posibilidad real de "ascenso" o de vivir "bien" era arrimarse a una estructura paternal; tercero; entender —de consecuencia— que la aceptación del paternalismo y no la valoración de las potencialidades individuales eran claves para vivir en sociedad, por cierto que en medio de una cultura de la resignación que tendía al inmovilismo político y social.

Cuando a fines del siglo XIX en Hispanoamérica se dan las primeras señales del sistema capitalista en lo económico, éste estuvo fuertemente condicionado por los componentes culturales y políticos del paternalismo. Se podía tolerar una libertad de comercio restringida, pero no se podía lesionar la fortaleza de la autoridad ni el centralismo que caracterizaba al régimen político. Se tenía así un capitalismo que no conjugaba una plena libertad económica con un ámbito privado realmente autónomo.

Atilio Borón en un estudio sobre América Latina apuntará que la primacía de las relaciones sociales tradicionales desdibujaron el desarrollo inicial del capitalismo en el continente. A su juicio, la primacía absoluta del paternalismo y su aceptación por la sociedad, posibilitan sostener que "lo que existía en aquella época en

América Latina era el feudalismo y no el capitalismo”². Probablemente la categorización resulte un tanto exagerada, pero revela claramente que no es el sistema capitalista pleno el que llega a nuestro continente a fines del siglo pasado. Esto hay que tenerlo en consideración cuando los socialistas hablen en los años sesenta del fracaso del esquema capitalista en nuestras latitudes: no puede fracasar algo que nunca existió en realidad.

El paternalismo más directo, propio de los escenarios coloniales, fue dando paso a medida en que se conformaba una organización política y social más articulada, compleja y extendida, a un Estado fuertemente centralizado con alcance nacional. No puede negarse que esta forma de Estado resulta funcional a una necesaria etapa de integración nacional, pero también es claro que en él se reprodujeron y proyectaron las relaciones señoriales, apareciendo tanto el “*caudillo protector*” a nivel nacional, como es el caso de Porfirio Díaz en México, como los “*caciques políticos*” que tejieron en el plano de las relaciones socio-políticas, el fenómeno que ha sido conocido como el “*clientelismo político*”.

Incluso la incipiente burguesía de aquellos años, lejos de postular una internalización más profunda del capitalismo, se conformó con la aceptación de reglas básicas que apuntaban a una precaria libertad económica y prefirió abocarse a la tarea de ayudar a construir el Estado centralista. La burguesía anotará Zelmelmann se preocupa de “organizar la economía y la sociedad a través de la centralización estatal”³.

En la herencia española no es dable encontrar un espíritu de empresa en el sentido burgués del término —como se conocerá más adelante— ni siquiera había una visión de largo plazo. Se trataba de obtener riquezas fáciles, sin mayor esfuerzo y con la explotación de la mano de obra americana. No se conocía el verbo capitalizar. Esta herencia colonial se trasladó a los tiempos de la repú-

² Borón, Atilio: “Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina”, Buenos Aires, Editorial Imago Mundi, 1991, p. 85.

³ Zelmelmann, Hugo: “De la Historia a la política. La experiencia de América Latina”, México, Editorial Siglo XXI, 1989, p. 121.

blica, en que la burguesía asume los rasgos del paternalismo y se preocupa también de la ganancia fácil y rápida, como lo demuestra la explotación carente de toda visión de futuro del huano y del salitre en Perú y Chile. Esa riqueza fácil daba, por lo demás, la sensación de ser rico aunque ello fuera superficial en medio de una sociedad que bien puede ser calificada como “del derroche”.

Chile mismo vivió una época de gran opulencia después de la Guerra del Pacífico, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el salitre le proporcionó abundantes recursos. ¿Qué fue de ellos? Se dilapidaron en mansiones que se esmeraban por copiar estilos arquitectónicos franceses y trayendo costosas compañías operáticas. Ningún proyecto de inversión. Menos aun la formulación de una estrategia de desarrollo.

Los mismos que habían demostrado ser austeros —como les gusta señalar a los conservadores chilenos— cuando no quedaba otra opción que serlo, pues vivían en un entorno pobre, dejaron de serlo y se entregaron al despilfarro cuando percibieron la riqueza fácil. Ella no sirvió para desarrollar un sentido capitalista, sino para acrecentar las conductas paternalistas de terratenientes que vacacionaban en Europa en invierno y se dedicaban a la política en verano, mientras confiaban a sus capataces y mayordomos el cuidado de sus bienes. La riqueza se medía en extensión de tierras y, por cierto, en capacidad para poseer cuotas de poder político o influir en él, pero no por la capacidad de generar riquezas.

2. LA ETAPA DE LAS DICTADURAS PATERNALISTAS

No se puede comprender bien el perfil social y político de Hispanoamérica sino se hace una breve detención en el análisis en aquella etapa en que prevalecieron los autoritarismos paternalistas, después de los primeros gobiernos postindependencia.

Torcuato di Tella nos proporciona claves interpretativas del período. La autoridad, en efecto, tenía por ese entonces tres tipos de atributos: el centralismo, o sea, la concentración geográfica del poder lo que era operacionalizado a través de las estructu-

ras burocráticas; el ejecutivismo, que era la concentración funcional de la autoridad, traducible en el amplio predominio del Ejecutivo por sobre el Legislativo, lo que muchas veces fue una situación de hecho más que expresamente consagrada en los textos constitucionales; la capacidad represiva, en virtud de la que los gobernantes, aun si se llamaran liberales, ejercían coacción y coerción sobre sus rivales políticos, lo cual podía ir desde un claro intervencionismo electoral, hasta el uso de la represión física.

En este contexto apunta Di Tella: "cuando las tres variables toman valores altos se tiene una situación de cesarismo: el dictador no reconoce esferas autónomas ni a las regiones ni al legislativo o a los grupos de presión"⁴. Como antítesis se situaba, desde una perspectiva conservadora, no la democracia, sino el "*frondismo*"⁵, una expresión acuñada por el chileno Alberto Edwards para señalar la tendencia a la autonomía del legislativo y de los grupos políticos y sociales respecto del Ejecutivo. Tras esta categorización hay implícita una posición maniquea en que todo lo que contradiga a la centralización del poder es per se malo.

Fue Bolívar quien expresó "Las instituciones perfectamente representativas no se adecuan a nuestro carácter, a nuestras costumbres, a nuestras luces actuales. Los Estados americanos necesitan gobiernos paternos"⁶. Las emergentes repúblicas eran percibidas como pobladas por ciudadanos interdictos que necesitaban de manera urgente la presencia de un líder protector que las encauzara "por la senda correcta". Esto fue tan generalizado que incluso en países, como Chile, en que no hubo, por esos años iniciales, en sentido formal una dictadura personalista, los poderes del Presidente de la República en la construcción portaliana encajaban en esta característica.

⁴ Di Tella, Torcuato: "Sociología de los Procesos Políticos". Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, p. 206.

⁵ Ver el libro de Alberto Edwards: "La Fronda Aristocrática", Editorial del Pacífico, Santiago, 1973.

⁶ La cita de Simón Bolívar ha sido tomada del libro de Julio Labastida, compilador: "Dictaduras y Dictadores", México, Ediciones Siglo XXI, 1986, p.25.

La ausencia de gobiernos fuertes, de presidentes paternos significa la llegada de la anarquía y de la más completa incapacidad política del pueblo para autogobernarse. Durante mucho tiempo hubo quienes justificaron las dictaduras desde el ámbito intelectual. Así, el historiador venezolano Laureano Villalina expresa que "la constitución efectiva de estas repúblicas no puede ser más que la dictadura, que es el gobierno adecuado para crear el orden interior y desarrollar la riqueza"⁷. De tal modo que es posible plantear como hipótesis de análisis que la independencia de España —desestimando uno de los tantos mitos que sobrellevamos los hispanoamericanos— no significó el triunfo de las ideas liberales, sino un simple traspaso del poder desde el representante de un monarquía lejana, hasta quienes representaban en cada país la tendencia al autoritarismo político.

En los autoritarismos de los inicios de nuestras repúblicas hay un elemento común a considerar: el continuismo. Es decir los límites temporales de la presencia del "caudillo protector" en el poder los establece sólo él, a menos —claro está— que sea derrocado. Puede haber una Carta Constitucional que nominalmente fije plazos para los períodos presidenciales, pero siempre se las arreglaban para obviar ese límite.

Un primer caso es el del argentino Juan Manuel de Rosas. Considerado antes que nada un hombre de orden, factor crucial para poder desarrollar la tendencia protectora y paternalista, no diferenciaba entre manejar sus haciendas y conducir el país. Explícitamente se lo decía a Facundo Quiroga en carta de diciembre de 1829, cuando aún no llegaba al poder: "Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontes, rasar, etc; así también para pensar en construir la república, ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrados a la obediencia y el respeto de los gobiernos"⁸.

⁷ Villalina, Laureano: "El Cesarismo democrático. Estudio sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela", Caracas, Tipografía Garrido, 1919, p. 25.

⁸ La carta de Rosas apareció publicada en su libro "Instrucciones a los mayordomos de estancias", 1856, y fue incluida en el libro —de donde ha sido tomada— de Ortega Peña Rodolfo: "Significación política de Juan Manuel de Rosas", Editorial Astral, Buenos Aires, 1968.

La interpretación que Rosas le da al acto de independencia nacional de su país es notable, pues allí queda perfectamente reflejada su concepción autoritaria, en contraposición a cualquier fundamento liberal para haber llevado a cabo tal acto. En un discurso ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Buenos Aires, en 1836 dirá que la independencia se realizó: "No para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían caducado de hecho y de derecho. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservarle la posesión de su autoridad, de que había sido despojado por un acto de perfidia. No para romper los vínculos que nos ligaban a los españoles, sino para fortalecernos más por el amor y la gratitud. No para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida la misma España"⁹. Hemos transcrito tan larga cita por cuanto en ella se dan claramente las bases de la proyección paternalista desde el estadio colonial al republicano-autocrático.

En Rosas no sólo era de notar su vinculación explícita de la tradición y orden colonial, que quería trasladar en cuanto pauta social al nuevo país independiente, sino también su acendrado catolicismo. Será este otro de los rasgos comunes a las dictaduras latinoamericanas en el periodo inmediatamente siguiente a la post emancipación. La Iglesia Católica, obviamente consentía en legitimar a estos gobiernos fuertes que tan bien preservaban el orden temporal.

Como Gobernador de Buenos Aires Rosas expresaba que su mandato provenía del derecho divino: "La Divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia. Persigamos de muerte al impío, al sacrílego, al ladrón, al homicida. La causa que vamos a defender es la causa de la religión, de la justicia de la humanidad y del orden público: es la causa recomendada por el Todopoderoso: Él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro"¹⁰.

⁹ Ansaldi, Waldo: "La Forja de un Dictador. El caso de Juan Manuel de Rosas", en Labastida, Julio, compilador, "Dictaduras y Dictadores", op. cit., p. 32.

¹⁰ Carretero, Andrés: "El pensamiento político de Juan Manuel de Rosas", Buenos Aires, Editorial El Platero, 1970, p. 35.

En el primer caso, él se presentaban como el prolongador de la tranquilidad colonial, perturbada por varios años de convulsiones políticas. En el segundo, se mostraba como depositario del afán paternal de la Divina Providencia, lo que le hacía transmitir esa protección hacia sus gobernados, en tiempos asolados por “hombres corrompidos que hacen alarde de su impiedad”.

Rosas llega al poder, como Gobernador de Buenos Aires en diciembre de 1830. Lo ejerce por dos años no prosiguiendo en él por no otorgársele facultades extraordinarias. Son tiempos de virtual guerra civil entre Buenos Aires y los partidarios de un federalismo centralizado y las provincias que demandan la plena autonomía. En 1834 vuelve a elegirse a Rosas como Gobernador, pero éste insiste en la petición de facultades extraordinarias para gobernar. En marzo del año siguiente consigue esos poderes y asume la Gobernación con “toda la suma del poder político”. La aceptación de Rosas es condicional: que la nominación hecha por el Congreso sea sometida a plebiscito en la provincia. Realizado éste —un hecho por lo demás inédito en ese entonces— Rosas triunfa y puede argumentar que tiene el respaldo de la población.

No puede pretender verse en lo anterior un afán de Rosas por obtener una legitimidad democrática para su mandato, sino tan sólo una maniobra para no depender del Congreso. Nada mejor retrata el espíritu del nuevo gobernante que sus palabras en una carta dirigida a Ernesto Quezada: “Le diré que, para mí, el ideal de gobierno feliz sería el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable, enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo”¹¹.

Rosas luego lograría la unificación nacional, imponiendo el centralismo de Buenos Aires. Pero eso ya es otra historia. Lo que hemos querido destacar son los ideales inspiradores del autócrata argentino, en la perspectiva de establecer cómo se fueron afianzando en la etapa republicana las mismas coordenadas paternalistas del legado hispanista.

¹¹ Sampay, Arturo Enrique: “Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas”, Buenos Aires, Juárez Editores, 1972, p. 218.

Un segundo caso se aprecia en Ecuador, donde se da un autoritarismo clerical que refleja muy bien la fuerte presencia de la Iglesia Católica en la internalización de regímenes paternalistas. Nos referimos a Gabriel García Moreno, dictador de ese país en el promedio del siglo anterior.

Siguiendo lo que parece ser una constante en el desarrollo político latinoamericano, el período autoritario sigue a una larga etapa de inestabilidad política y desarticulación social. Al decir del investigador Enrique Ayala: "El poder arrebatado a los representantes de la corona española tendió a dispersarse en instancias locales y regionales... las alianzas caudillistas características de la época se formaron alrededor de figuras militares"¹².

En ese contexto emerge García Moreno, líder civil que hace su primeras armas políticas en el Senado ecuatoriano. Su figura será centralísima en el país desde 1859 hasta 1875 en que fue asesinado. Para intentar poner término a la anarquía, la Convención Nacional de Representantes reunida en Quito lo designa como Presidente Constitucional después de haber aprobado una Constitución de características democráticas. García Moreno aceptó el cargo, pero desde el comienzo hizo presente su desacuerdo con la Carta Fundamental.

En su rechazo a la Constitución dejaría ver sus concepciones políticas: "Nuestra Constitución y nuestras leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas"¹³. No la desconoció abiertamente, pero sí la violó con sus actos, como nombrando directamente gobernadores, infringiendo las garantías constitucionales y persiguiendo a la oposición. Se ajustó, con todo a los términos de su período presidencial. Esta relación tensional revela bien la importancia —muy relativa— que tenían los textos escritos de corte liberal en una sociedad eminentemente conservadora. Ninguna protesta significativa provocó los actos ilícitos de García Moreno.

¹² Ayala Mora, Enrique: "Gabriel García Moreno y la gestión del Estado Nacional en Ecuador", en Revista "Crítica y Utopía", No. 5, Buenos Aires, 1981.

¹³ Tobar Donoso, Julio: "Documentos Históricos. Una Renuncia de García Moreno", Quito, Academia Nacional de Historia, 1921, p. 257.

Terminado su mandato, el presidente ecuatoriano recurrirá a lo que será una de las prácticas políticas de hecho más recurridas en América Latina por largo tiempo: gobernar a través de terceros y cuando éstos se apartan de las directrices centrales, derrocarlos. Se preocupó en buscar su sucesor y fue en la consiguiente elección, el Gran Elector de la República. El sucesor resultó díscolo. Desde el parlamento, los partidarios de García Moreno le provocaron una crisis política, a fin de hacerlo renunciar y posibilitar recuperar el poder por una vía democrática. El Presidente Carrión efectivamente renunció, pero su reemplazante, Javier Espinoza, acentuó más sus perfiles diferenciadores con García Moreno. Entonces éste optó por el camino fácil de promover un golpe de Estado.

Reunida nuevamente la Gran Convención eligió a García Moreno como Presidente Interino. No aceptó e hizo que el cargo lo ocupara su pariente político Manuel de Ascabusi, quien le designó para ocupar la Cartera de Hacienda, desde donde ejercía el poder real, dado que de paso —y pese a ser civil— la Convención lo había designado Comandante General del Ejército. Este período es interesante en la configuración de las relaciones de poder entre la Iglesia y las autoridades civiles en Ecuador, lo que puede extrapolarse hacia otras latitudes del ámbito. Ellas quedan bien plasmadas en el afán de García Moreno de que se redactase una nueva Constitución que sustituyese a la liberal.

En un documento García Moreno expresa al respecto: "Dos objetos principales son los que he tenido en mira; el primero poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestras creencias religiosas; y el segundo, investir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir los embates de la anarquía. Entre el pueblo arrodillado al pie del altar del Dios verdadero y los enemigos de la religión que profesamos es necesario levantar un muro de defensa y esto es lo que me he propuesto y lo que creo esencial en las reformas que contiene el proyecto de reforma de la Constitución"¹⁴.

¹⁴ Novoa, Antonio: "Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes de la Repúblicas a las Convenciones y Congresos Nacionales", Quito, Imprenta de A. Novoa, 1919, p. 105.

Es enormemente ilustrativo el mensaje de García Moreno. Queda clara la concepción paternalista del mando civil, y queda además expresada su fuerte vinculación a la potestad de la Iglesia. En plena república se prolongaban los ejes holístico-religiosos de la España medieval. Aquí reside uno de los rasgos más sobresalientes, a efecto de nuestro análisis, del político ecuatoriano.

Redactada la nueva Constitución, García Moreno fue elegido Presidente. Ahora podía asumir sin dificultades, puesto que tenía como marco de legitimidad formal, una institucionalidad jurídica acorde con su pensamiento. Su acción de gobierno se identificó de la más extrema e intolerante identificación con la Iglesia Católica. En 1875 fue reelegido, lo que precipitó en sus adversarios la idea que sólo una conspiración que acabase con su vida pondría fin a este ciclo político, como efectivamente ocurrió. Sin embargo, eso es ya historia.

La clave del proyecto político de García Moreno fue el restablecimiento del imperio de la moral y del orden. Dos valores típicamente conservadores que, por lo demás, con diferentes variantes y denominaciones rigen hasta nuestros días en esa posición política. Lo singular en él era que para alcanzar tales fines recurría a medios como la represión y la formación ética religiosa. Todo ello suponía un esfuerzo centralizador de todas las decisiones políticas. Encontramos, pues, en el caso del gobernante ecuatoriano las siguientes líneas tipificadoras de una concepción paternalista:

- a) El dotarse de una legitimidad formal, en contraposición a las "montoneras" de corte liberal. Esa legitimidad formal consistía en una Carta Constitucional hecha a la medida de los propósitos del gobernante.
- b) El discurso moralizante y la convocatoria a la Iglesia Católica. El primero para imponer pautas de conducta y para dar fundamento ético a la persecución de la libertad. Lo segundo para establecer una férrea alianza de poder, que influyera hacia abajo, hacia la población con la prédica de acatamiento al orden.
- c) El centralismo como mecanismo de afianzamiento y conso-

lidación del poder político, centralismo que se da en la triple visión que nos ofrece Di Tella y a la cual hemos aludido.

- d) La presentación de este tipo de proyecto de organización y conducción política como el único posible, dado que la alternativa era la anarquía política, el desorden social y la inmoralidad en las costumbres. Es un proyecto que descansaba en una concepción maniquea de la sociedad.

Un tercer ejemplo de autoritarismo paternal que resulta útil mostrar es el llamado "*porfiriato*", nombre con el cual se ha conocido el gobierno del presidente mexicano Porfirio Díaz. Gobierna al país durante 27 años. Su vida política comienza como opositor a la ocupación francesa en México, destacándose por sus dotes militares. Derrotado Maximiliano, Porfirio Díaz intenta participar activamente en la vida política democrática sin mayor éxito: en 1867 es derrotado como candidato a la Presidencia de la República por Benito Juárez. Volverá a perder en las elecciones de 1871 y tendrá un opaco desempeño en la Cámara de Diputados.

Luego de la muerte de Juárez, México se debate en una serie de querellas intestinas, que llegaron a desencadenar enfrentamientos entre caudillos políticos y locales. Surge entonces como alternativa la figura de Díaz, no como político, sino como líder militar capaz de imponer una "pacificación" nacional. Nuevamente se da el condicionamiento inicial de desorden como para validar la irrupción de un autoritarismo prolongado.

Asume la Presidencia en mayo de 1877 señalando que es el orden el primer valor a imponer. Lo logra efectivamente: somete a varios generales sediciosos en el Ejército, neutralizando el caudillismo militar; sofoca las pretensiones autonómicas de las regiones, reafirmando el sentido nacional; derrotó por la fuerza a los grupos conspiradores provenientes de la arena política.

Un estudioso de su largo período afirma, caracterizando a su gobierno: "En el orden político redondea un régimen que desfigura al régimen liberal, una monarquía republicana, centralista, con legisladores sumisos y sin generales sediciosos, ni caciques dís-

colos, ni tribus autónomas, ni bandidos de camino real...Con la venia tácita de la opinión pública, Porfirio Díaz se transforma en el hombre providencial"¹⁵.

Nuevamente tenemos un gobierno que en las formas respeta las formalidades institucionales. En sentido estricto —atendiendo a ese rasgo— no se podría hablar de autoritarismo como los que se han conocido después. Al igual que con García Moreno en Ecuador, en el caso mexicano, el rasgo autocrático está dado por la forma de conducción de la sociedad.

Logrados los objetivos de pacificación, Díaz permanece en el poder por largo tiempo. Los historiadores se refieren a su período como el "porfiriato". Evidencia un cambio: en vez de apoyarse en líderes militares, lo hace en políticos jóvenes que le son fieles y en una incipiente tecnocracia. Su objetivo será modernizar la sociedad mexicana, y en verdad México logró signos claros de progreso, tal cual había alcanzado anteriormente el orden.

Porfirio Díaz se percibía a sí mismo como un líder providencial y paternal. No está en sus características el aliarse con la Iglesia, a la que dio, empero, plena libertad de acción. En una declaración de su época, él mismo lo afirma: "Nosotros guardamos las formas del gobierno republicano y democrático (se refería a la vigencia de un esquema institucional), pero adoptamos una política patriarcal, guiando y restringiendo las tendencias populares, con entera fe en que la paz forjada permitirá a la educación, la industria, el comercio desenvolver los elementos de estabilidad y unión de un pueblo de suyo inteligente, suave y sensible"¹⁶. Terminará su período al ser derrocado en mayo de 1911.

Hemos incluido a la figura política de Díaz, precisamente por su no vinculación directa con la directriz de la Iglesia Católica, mostrando en cambio un perfil laico. Lo hacemos porque el paternalismo no necesariamente debe reflejarse en un esquema

¹⁵ González, Luis: "La Dictadura de Díaz", en Julio Labastida, compilador, op.cit., p. 168.

¹⁶ Ibidem, p.173.

clerical —sino en cuanto corresponde a una internalización de categorías culturales— también se desarrolla y se expresa en gobiernos y manifestaciones políticas laicas, teniendo en común con las formas conservadoras clericales, una fuerte crítica al liberalismo. Porfirio Díaz no fue un gobernante clerical, pero fue claramente antiliberal. No podía serlo, dado que por propia definición, el suyo fue un régimen paternal.

3. EL CENTRALISMO COMO FENÓMENO POLÍTICO LATINOAMERICANO

La comparación de los autoritarismos del siglo pasado permite establecer que uno de los comunes denominadores de la época fue la entronización del centralismo como principio político y cultural articulador de la sociedad. Ello conformará una de las vertientes más sólidas del perfil hispanoamericano hasta nuestros días en que la reforma del Estado procura precisamente revertir esa tendencia. No fue difícil establecer el centralismo como principio articulador, por cuanto de lo que trató fue de restaurar —dentro de una institucionalidad republicana— de los principios vigentes en la etapa colonial y que habían sido suspendidos en los ensayos anarquizantes que sucedieron a los tiempos de independencia.

En Chile, donde no se dieron las dictaduras personalistas que hemos descrito, los rasgos centrales que se han anotado se dieron con perfecta simetría. Di Tella describe bien este proceso: “La experiencia política chilena del siglo pasado es paradigmática en el continente, porque implicó la formación de gobiernos civiles fuertes. Estos estaban centrados alrededor de la figura de un Presidente premunido de gran autoridad, que la ejercía a menudo a través del estado de sitio, pero con métodos de renovación estables, basado en la existencia de un grupo amplio de apoyo, de manera que el poder no era unipersonal ni despótico”¹⁷.

Las fuerzas que podían contrarrestar la tendencia hacia el centralismo presidencial eran débiles. Los presidentes, incluso en los

¹⁷ Di Tella, Torcuato: op.cit. p. 195.

esquemas de democracia nominal, tenían enormes facultades y hacían de la intervención electoral una práctica cotidiana. Desde otro punto de vista, los partidos políticos no eran sino círculos de notables que diferían entre sí en la posesión del poder y no en función de proyectos de sociedad. La política era una actividad para "notables" y eso era perfectamente coherente y funcional con una sociedad paternalista.

El proceso de toma de decisiones era eminentemente metropolitano, lo cual fortalecía al centralismo. No importaba el hecho de que un líder político proviniese de provincias, lo cual podría ser considerado casi anecdótico, dado el hecho de que las provincias y regiones no gozan de real autonomía, incluso en algunos esquemas en que se dará una suerte de federalismo programático, como es el caso de Argentina. Nuevamente se hace presente el peso de la tradición hispánica, en que lo medular viene de la metrópoli, y que por delegación de ésta, las regiones y provincias pueden adoptar pequeñas decisiones.

Afirmar esto no es quedarse encerrado en análisis del pasado, sino ahondar en uno de los factores que explican el desarrollo desigual que hay en los países hispanoamericanos, donde las capitales concentran riquezas y muestran expansión y se carece de polos regionales de desarrollo que eviten la emigración campo-ciudad y provincia-capital, causa de no pocos problemas sociales de nuestros días.

El sistema político muestra rasgos similares más allá de las formas concretas que asuma. O es un gobierno autoritario directo, o bien se trata de un ensayo democrático de participación restringida. En uno y otro caso, en función de operacionalizar el centralismo, el Estado adquiere un rol de gran preponderancia. Al decir de Kaplán: "El aparato de gobierno y administración se estructura y opera como coto de caza cerrado... La arbitrariedad, y la corrupción políticas son las reglas y se manifiestan en el favoritismo, el nepotismo, el reparto selectivo de altos cargos públicos"¹⁸.

¹⁸ Kaplan, Marcos: "Estado y Sociedad en América Latina Contemporánea", en Juan Carlos Rubenstein, compilador: "El Estado Periférico Latinoamericano", Buenos Aires, Eudeba, 1988, p. 89.

El fenómeno del centralismo que se consolida y proyecta a través de una concepción de Estado, ofrece —a lo menos— los siguientes rasgos en nuestro continente, a partir de la etapa histórica a la que nos hemos referido:

- a) La división de poderes, que existe en el plano programático-constitucional, se traduce en la práctica en un fuerte presidencialismo en detrimento tanto del parlamento como de las instancias judiciales.
- b) El federalismo, en aquellos países donde se establece, se transforma también en la práctica en un verticalismo unitario.
- c) La élite gobernante monopoliza los medios de decisión, orientación y control de la sociedad.

Se tiene así uno de los rasgos más típicos del quehacer político latinoamericano: el nominalismo de los textos constitucionales, elemento que perdurará hasta avanzado este siglo y la vigencia concreta y reforzada de la potestad del Presidente de la República, sea este dictador o gobernante democrático. No hay pues un apego a la juridicidad en la población de nuestros países. Lo que sí hay es un acatamiento a las directrices que emanan del Poder Ejecutivo, en cuanto provienen tanto de ese rol paternal al que se respeta y ante el cual se demanda, y en cuanto provienen de la instancia central decisoria. Ocurre, exactamente lo contrario que en los países de origen anglosajón donde el respeto es al constitucionalismo genérico que después se va plasmando en normas consuetudinarias.

En América Latina ha existido un respeto a la legalidad —cuya procedencia hemos examinado— pero no al derecho entendido en un sentido amplio. Tan así ha operado este factor que la población, acostumbrada a un padrón paternalista de conducta, acata las normas que dicta tanto un presidente constitucional, como las que dispone el gobernante de facto que derroca al primero. Es un acatamiento a las normas del “señor”, que adquiere cierta impersonalidad y que se le identifica con la función que desempeña.

En América Latina ha existido —cuando se ha tenido a la vista regí-

menes democráticos— una separación de poderes públicos, pero en los hechos los regímenes institucionales se han estructurado en base a constituciones casi rígidas, en que esa división nominal de poderes coexiste con la tendencia al predominio del Ejecutivo.

No es de extrañar, en consecuencia, que la sociedad como tal sea algo difuso, subordinada al Estado, con una imperfecta diferenciación estructural, con una débil autonomía, casi sin prácticas secularizadas por cuanto todo lo espera y lo demanda de quien ejerce el poder, y por cierto sin mayor conciencia de sus roles individuales y grupales. La conducción de ella y el logro del desarrollo es algo que es confiado a la autoridad y no es asumida por la sociedad.

En suma, repitiendo a Kaplán: “Desde la fase colonial se da una dinámica de centralización, omnipotencia y omnipresencia del Estado y su burocracia. La conquista y colonización por iniciativa y bajo control de Estados absolutistas implican tempranamente la presencia activa de un poderoso aparato político-administrativo... En la fase de independencia y organización nacionales, el nuevo Estado no surge ni avanza como mero reflejo o productos de sus contextos internos o externos. Herencia colonial, guerras emancipadoras y civiles, anarquía y caudillismo, inexistencia o debilidad de la sociedad civil, hacen que el Estado sea más productor que producto”.

4. MASIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y POPULISMO

En las primeras décadas del presente siglo las sociedades crecen en población, sus problemas se complejizan, las relaciones económicas se tornan multivariadas, la política va dejando los círculos de notables para ir asumiendo categorías más generales. Se plantean las primeras demandas sociales en términos orgánicos. Resulta evidente que la estructura institucional existente se muestra insuficiente ante las exigencias de la nueva época.

Podría pensarse que con la masificación de la sociedad, los comportamientos paternalistas de parte de la autoridad, y de los sujetos sociales, tenderían a desaparecer puesto que las relaciones

sociales comienzan a formar redes complejas en cuanto a la pertenencia e identificación con grupos, y en cuanto hay signos de mayor movilidad social. De otro lado, las relaciones de poder asumen características más impersonales, dado el crecimiento de la población y por lo mismo, la dimensión de la sociedad.

No acontece ello, sin embargo. Las pautas paternalistas se adecúan a los nuevos parámetros sociales y se canalizarán en un nuevo fenómeno político para nuestro continente: el populismo. Serán los líderes populistas los que sucedan a las figuras de Rosas, García Moreno, Porfirio Díaz, Vicente Gómez. No tendremos a figuras patriarcales que agotan su perspectiva de poder en sus personales percepciones de futuro, pero llegarán nuevas figuras que, con discursos y propuestas modernizadoras, concederán una aparente interlocución a la masa y sus demandas, pero terminarán ofreciéndose —y siendo asumidos por aquélla— como los orientadores paternales de sus impulsos y aspiraciones.

El populismo aparece en Hispanoamérica luego del agotamiento del esquema oligárquico y cuando la sociedad se masifica. Pero, dentro de ese contexto general, hay que considerar la concurrencia de algunos factores singulares: En primer lugar, la crisis económica de los años veinte estimulará la aparición de caudillos que brindan respuestas reformistas a las demandas sociales: Vargas llega al poder en Brasil tras la crisis del café en 1929; Haya de la Torre alcanza un liderazgo nacional en Perú luego del crack de la economía en ese mismo año. En la Argentina de los treinta luego del fracaso del último gobierno de Irigoyen se insinúa la aparición de un populismo militar que en definitiva lo personificará Perón. En segundo término, hay que considerar un factor de tipo psicológico y que consiste en la inseguridad que las masas perciben luego del agotamiento del viejo modelo político y del efecto de la crisis económica. Esa sensación de inseguridad hará que se inclinen hacia figuras providenciales. Un tercer elemento, es la desconfianza que existe en la masa respecto de las fórmulas liberales, teniendo presente que por esos años en Europa también el liberalismo político se encuentra en crisis y es reemplazado o por gobiernos tributarios de la concepción de Estado de Bienestar o por gobiernos autocráticos y totalitarios.

Caracterizando al populismo hispanoamericano podemos apuntar los siguientes rasgos:

- a) Se basa en una relación de mando-obediencia. El liderazgo proviene desde las capas ilustradas de la sociedad y opera hacia la masa. Al señalarse tal estrato se incluye en él, por cierto, a los militares.
- b) El populismo descansa en una base popular, que mayoritariamente ha sido protagonizada por masas urbanas, fáciles al estímulo demagógico y prontas a la movilización política y social, pero no en un sentido de protesta o contestatario, sino de reafirmación de apoyo al líder mesiánico.
- c) El populismo no posee un contenido doctrinal, sino que se articula en torno a un conjunto de reivindicaciones sociales básicas o en aspiraciones colectivas, que se inspiran en términos de simple justicia redistributiva, las que son confiadas en su resolución en el actor paternal.
- d) El líder carismático o el caudillo juega un rol clave en el populismo. Es él quien ejerce un control sobre las masas. Y esto lo podemos observar con Perón en el caso argentino, con Getulio Vargas en Brasil, con Velasco Ibarra en Ecuador, con Haya de la Torre (aunque no ejerció el poder) en Perú.

Respecto de la última característica, Ianni expresa bien el rasgo paternalista del populismo: "Las reivindicaciones populistas se expresan mejor por medio de un líder personificado. Debido a la falta de práctica con las dificultades de la vida política, las masas sienten mayor facilidad para identificarse con un movimiento si lo hacen por medio de un líder, por la mediación de un patrón"¹⁹. El término patrón corresponde a su acepción de dueño y jefe a la vez de una hacienda. La cita es importante por cuanto significa a

¹⁹ Ianni, Octavio: "La formación del Estado Populista en América Latina", México, Ediciones ERA, 1984, p. 47.

cabalidad no sólo la percepción que el caudillo populista tiene respecto de la masa, la que le "pertenece", sino que también el sentido correlativo que ésta asigna a su relación con aquél: incondicionalidad para acatarle.

El caudillo populista aparece como un líder protector, lo que refuerza el sentimiento de paternalismo. Esto se evidencia incluso en la formulación de las políticas exteriores de este tipo de regímenes. Todos se muestran, en diferentes magnitudes, como antinorteamericanos. El antiimperialismo, para usar un concepto de Haya de la Torre, no es función del rechazo del sistema capitalista, sino en que apunta a que el líder y el movimiento populista buscan reforzar su propia identidad: ellos son los protectores del pueblo, y no aceptan que una potencia extranjera los intente dominar o condicionar. Hay pues, un sentimiento nacionalista en la protección de que hablamos, y ello sirve tanto para movilizar a las masas, como para fortalecer al Estado y a los esquemas proteccionistas en lo económico.

Otro rasgo del populismo es su propensión a realizar reformas socio-políticas. Se encuentra en verdad ante el colapso de una forma de Estado y de sistema cerrado u oligárquico y tiene enfrente demandas inorgánicas de mayor participación. La salida posible, para evitar la crisis es asumir un margen de reformas. Sólo que estas en vez de institucionalizarse aparecen como "concesiones" derivadas de la "genialidad" del caudillo. Nuevamente es el "señor" quien fija las directrices a los seguidores. Al no ser institucionalizado el proceso de reformas, apuntará Di Tella éste descansará, aparte de la voluntad del gobernante, en una masa movilizada en torno a determinadas aspiraciones, produciéndose "un estado emocional difundido que favorece la comunicación entre líder y seguidores"²⁰.

Sin embargo, el seguimiento no es absolutamente pasivo. La movilización demanda una organización y ésta efectivamente se da. Lo que ocurre es que las formaciones populistas no se organizan

²⁰ Di Tella, Torcuato: "Populismo y Reformismo", en varios autores: "Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica", México, Ediciones ERA, 1977, p. 48.

en función de proyectos de sociedad, sino alrededor de caudillos. Por eso es que en tales organizaciones cabe una variedad muy heterogénea de componentes, los que de otra forma estarían en posturas divergentes. Al respecto el peronismo muestra un buen ejemplo de coexistencia de corrientes muy disímiles.

Pero, la misma característica se puede encontrar en al APRA peruano mientras lo lideró Haya de la Torre. Allí hay elementos centristas provenientes de la clase media peruana, hay elementos obreros con una fuerte inclinación hacia opciones marxistas, así como en su origen recogió toda la tradición anarquista de ese país.

En otros casos es el caudillo militar que asume el poder político y desde él da vida a un movimiento populista. Es el caso del "getulismo" en Brasil. La diferencia la consigna Touraine cuando escribe: "Los partidos populistas se forman en sociedades movilizadas...(en otras experiencias), hay un Estado central, fuerte y una política dominada por caudillos. En tales casos la política nacional popular no se ubica en partidos sino en el Estado"²¹. Es lo que hace Getulio Vargas: dirige un Estado poderoso, con un criterio patrimonialista, buscando una interlocución directa con la masa. Sólo cuando comprende que hay una demanda de democratización, en las postrimerías de la década del cuarenta, decide organizar su populismo en expresiones político-partidistas como será el Partido Trabalhista Brasileño.

A algunos politólogos les ha llamado la atención el hecho del por qué al salir hispanoamérica del período oligárquico no se pasó directamente a un estadio democrático pleno, sino que se adoptó —mayoritariamente, pues el caso chileno vendría ser la excepción— las formulación populista. La explicación que suele darse es que en la masa hay un cultura con propensión al autoritarismo. Ello es una herencia de la sociedad tradicional que encuentra en el dominio hispánico su primer antecedente. En esa herencia se asigna más valor a lo ancestral que a lo "extraño" y ciertamen-

²¹ Touraine, Alain: "Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina", Santiago, Ediciones PREALC, 1987, p. 154.

te que las ideologías liberales siempre se entendieron como ajenas al mundo cultural que nuestro continente conoció. Los propios partidos marxistas en sus orígenes se plantearon como una especie de "socialismo" nacional, como el caso de Mariátegui en Perú o Recabarren en Chile. Gino Germani explica así este fenómeno: "Las clases populares de un país estarán tanto más expuestas a apoyar a movimientos de orientación autoritaria (de izquierda o de derecha), cuanto más tardía haya sido su integración política y cuanto más traumático haya sido el tránsito de una sociedad preindustrial a la industrial"²².

No corresponde en este estudio adentrarse en el fenómeno en profundidad, pero de las aseveraciones de Germani se puede derivar la clave interpretativa para entender el por qué las masas populares pueden adherir con igual facilidad a expresiones populistas nacionalistas (peronismo), como populismos de izquierda (velasquismo peruano), o en términos generales brindar su apoyo rápidamente a esquemas políticos tan dispares como el autoritarismo socialista de Juan José Torres y el autoritarismo derechista de Hugo Banzer, en la misma Bolivia y en tiempos sucesivos. La clave es la propensión al autoritarismo que describe Germani. Para nosotros, en nuestro eje de análisis del señoralismo-filialismo, la razón radica en que la masa necesita de conductores-protectores fuertes a quienes seguir y en quienes descansar. Es una búsqueda intuitiva y emocional y, por lo mismo, no entra en consideraciones de tipo racional-ideológico. Se produce lo que De Ipola advierte en un estudio sobre el populismo: "Se utiliza tanto desde la tribuna política como desde el poder, un lenguaje en el cual el receptor (la masa) reconoce espectacularmente su propio lenguaje"²³.

El populismo como respuesta societal al deseo de encauzar la inclinación del filialismo de las masas termina fracasando. Desde luego, hay que considerar que después de la segunda guerra

²² Germani, Gino: "Política y Sociedad en una época de Transición", Buenos Aires, Editorial Paidós, 1971, p. 191.

²³ De Ipola, Emilio: "Ideología y Discurso Populista", Buenos Aires, Ediciones Folio, 1983, p. 126.

mundial el ideal democrático se extiende y ello representa un reto para la articulación populista. En algunos casos (peronismo) será sorteado, y en otros, demandará readecuaciones políticas. También hay que tener en cuenta la creciente importancia que tendrán las izquierdas en América Latina, aun cuando en ellas autores como Liliana de Riz verán expresiones finales del mismo populismo. Pero, como se quiera, ello importó el advenimiento de nuevas opciones políticas y nuevas formas de percibir la sociedad.

Al hablar más propiamente del fracaso de los esquemas populistas, nos referimos a que los objetivos inmediatos y específicos en torno de los cuales se articularon, estuvieron lejos de ser cumplidos. En efecto, el indigenismo del APRA con proyección continental pronto se transformó en una quimera; la industrialización brasileña anhelada por Vargas no proporcionó la independencia económica. Perón no vio concretizada su "Tercera Posición" y la reforma agraria boliviana de Paz Estenssoro acabó siendo un desastre.

5. LA RADICALIZACIÓN DEL POPULISMO

Vendrá entonces, la etapa de crisis del modelo. Y ello significará una confrontación al interior de un mismo modo de percibir la sociedad. De un lado la mantención de esquemas paternalistas apegados al orden y a la tradición por parte de los sectores económicamente dirigentes y políticamente conservadores, los que indistintamente recurrirán al método democrático o a salidas militares. De otro, la radicalización de las izquierdas derivadas del viejo populismo, que postularán "arrasar" con los esquemas tradicionales y establecer el socialismo, no existiendo en tal discurso ningún elemento novedoso, que no sea el implícito de la rebelión de "dirigidos" en contra de los "dirigentes". Porque en última instancia, el discurso marxista no es sino un rechazo al dominio del señor por parte del siervo, para establecer un dominio de nuevo tipo. No se trata como se ve, de una salida distinta, que haga abandono del paternalismo. Es una revolución dentro de una misma

cosmovisión social. Aún no ha llegado la hora en que el individuo irrumpa por sobre lo colectivo.

Desde la perspectiva de las formulaciones teóricas, la vertiente radicalizada de la izquierda, que asume categorías marxistas, se explica el problema del atraso económico y cultural del continente en función de la dependencia de la periferia respecto de los centros de poder. Es la clave de la denominada "Teoría de la Dependencia", expresión cabal de una rebelión paternalista en cuanto en vez de asumir las responsabilidades propias, culpa a lo que es conceptualizado como un sistema de dominación externa de los males de América Latina.

La Teoría de la Dependencia critica los modelos de industrialización llevados a cabo hasta la década del sesenta. Ellos reflejan la sincronización de las economías nacionales con los centros de poder económico internacionales. Sin embargo, atrapados por las características de su época ellos sólo conciben modelos de desarrollo, incluso los que cuestionan, realizados por él y desde el Estado. Se tendrá entonces una industrialización "*desarrollista*" cuando es planificada por el Estado con un propósito de sustituir las importaciones, y una industrialización "*nacional-populista*" cuando es llevada a cabo por el Estado con un propósito de responder a las presiones populares y que por lo general no importaba una orientación estrictamente definida. Para nada se consideraba posible la posibilidad de una estrategia de desarrollo sustentada en la libre empresa. Ciertamente, la respuesta de la Teoría de la Dependencia consistía en un nuevo desarrollo planificado, pero con más acentos políticos de ruptura.

Los sostenedores de esta posición, siendo incluso heterodoxos con el marxismo clásico, sostenían que previo al desarrollo económico, debían adoptarse transformaciones de tipo político. Por lo tanto, todas las resoluciones tienen como punto de referencia al Estado. Tanto "los grupos dominantes que buscan la reorganización del propio régimen político para permitir la centralización autoritaria, que facilite la implantación del modo capitalista de producción en economías dependientes", como los sustentadores de este esquema de desarrollo alternativo que pretenden

“imponer la reorganización de las funciones del Estado para lograr una capacidad cada vez amplia de reglamentación de la vida económica”²⁴.

En la percepción anterior se reedita, a pesar de que se le critica por su carencia de solidez ideológica, el rol que el populismo asigna al Estado. Para los seguidores de la Teoría de la Dependencia, el desarrollo sólo es posible dentro de un esquema socialista que libere política y económicamente a la periferia donde el Estado juega un rol central. Evidentemente que para producir el cambio político, que antecede al económico, se requiere movilizar a las masas, tal cual lo hacía el populismo, pero esta vez tras consignas ideológicas de confrontación, aunque también cargadas de promesas mesiánicas de un igualitarismo futuro y redentor.

Si bien este discurso de izquierda se entronca en la tradición populista, contiene una fuerte crítica a ese fenómeno político y social. Tal argumentación no sólo alcanza a referirse a la falta de contenido y coherencia ideológica de aquél, sino que a su forma de entender y asumir las relaciones sociales y políticas. Theotonio Dos Santos le acusa de ser “un esquema de conciliación social, política e ideológica”²⁵, personificado en el líder carismático. Y tal esquema de conciliación se opone a la necesaria radicalización que la revolución demanda.

Estas premisas alcanzaron materialización política en tres tipos de ensayos de corte socialista: en el populismo radicalizado de Goulart en Brasil, en el militarismo desarrollista de izquierda de Velasco Alvarado en Perú y en la experiencia de Salvador Allende y la Unidad Popular en Chile.

En el caso de Brasil el populismo de Vargas, luego de la muerte de éste pervivirá a través del Partido Trabalhista. Un representante de éste asumirá el poder en los inicios de la década de lo

²⁴ Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo: “Dependencia y Desarrollo en América Latina”, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1975, p. 153.

²⁵ Dos Santos, Theotonio et. al.: “La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1969, p. 96.

sesenta, Joao Goulart. En su gobierno influyen intelectuales que después formularían la Teoría de la Dependencia, pero que ya habían estructurado claramente sus premisas conceptuales. Concordantes con ellos, el Presidente impulsa una serie de reformas políticas y económicas y estimula una fuerte movilización política y social en su favor. Ello tuvo como respuesta la polarización de la sociedad brasileña. Como lo describirá Ruy Mauro Marini el fenómeno de radicalización política llegó hasta el intento de rebelión de los sargentos en Brasilia, partidarios de políticas socialistas, y hasta la formación de milicias anticomunistas de parte de la oposición. En lo que constituye una buena similitud con la culminación de la crisis de la experiencia allendista, las clases medias se sumaron a la polarización, en cuanto las medidas del gobierno le significaron "una violenta compresión de su nivel de vida y ocurriendo esto bajo un gobierno llamado de izquierda, ello les parecía una confirmación de que el país se encontraba al borde del caos"²⁶. En marzo de 1964, los militares resuelven la crisis poniendo no sólo fin al gobierno de Goulart, sino a las propias premisas de desarrollo en que se sustentaba. Se iniciaba una nueva etapa para América Latina en que intervenciones militares institucionales producirían un reordenamiento social profundo que significó entre otras cosas explorar modelos de desarrollo alternativos a los que se conocían hasta ese entonces.

En relación a Perú, el gobierno del general Velasco Alvarado era de confesa inspiración socialista, que quita —en ese momento— varias de las banderas del APRA y logra efectivamente articular una propuesta que inspira un proceso antiimperialista y con un contenido de reforma socialista en los aspectos económicos. El proceso del velasquismo también significó una radicalización de las izquierdas, cuestión que se manifiesta en la irrupción de nuevas expresiones políticas que intentarán significar un nuevo cauce para el socialismo peruano, dejando al APRA en una no deseable posición centrista.

El carácter revolucionario del proceso peruano lo define el propio Velasco cuando afirma que su objetivo es transformar las es-

²⁶ Marini, Ruy Mauro: "Subdesarrollo y Revolución", México, Editorial Siglo XXI, 1974, p. 53.

estructuras tradicionales, “transformar los regímenes de propiedad, transferir el poder económico, y por ende, político”, a fin de “liquidar el sistema tradicional de dominación”²⁷. La experiencia velasquista termina abruptamente cuando las propias Fuerzas Armadas se desentienden del proceso y lo derrocan, colocando al general Francisco Morales Bermúdez en la Presidencia a fin de negociar el traspaso del poder a los políticos tradicionales.

En la experiencia chilena la radicalización se asumió desde el gobierno de la Unidad Popular y desde los partidos de la izquierda tradicional. Con diferencia de énfasis lo que se proponía era la realización de un proceso revolucionario que pusiera término a un sistema de relaciones sociales y económicas. Es por lo demás la experiencia concreta en que mayor injerencia tuvo la denominada Teoría de la Dependencia.

Nos parece útil, por cuanto se trata de una postulación novedosa, el reproducir aquí la hipótesis de la politóloga argentina Liliana de Riz para quien el gobierno de Salvador Allende fue la expresión de un populismo postrero en América Latina. A juicio de la autora, el populismo en nuestro continente cobra vida como una configuración societal alternativa al orden oligárquico. En Chile tal enfrentamiento se dio agudizado en el gobierno de Allende, en que para realizar la “transición al socialismo”, los partidarios de ella se fusionaron por sobre las diversas expresiones orgánicas, y así se tiene que “pese a que los partidos políticos se definían en términos ideológicos, el proyecto transformador se asumía desde una perspectiva clasista”²⁸, y en tal sentido operaba la movilización.

Desde luego, que para un enfoque marxista tradicional el gobierno de Allende no podría ser considerado como populista. Lo que interesa, sin embargo, es vincular —a través de las premisas de Liliana de Riz— los contenidos del populismo tradicional,

²⁷ La cita de Velasco está tomada de Villegas, Abelardo: “Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano”, México, Ediciones Siglo XXI, 1986, p. 329.

²⁸ De Riz, Liliana: “El fin del Populismo en el Cono Sur de América Latina”, en Revista “Nueva Sociedad”, No 47, Caracas, marzo-abril de 1980.

desideologizado, con los contenidos de las propuestas radicalizadas e ideologizadas, cuya inspiración es la afirmación de la dependencia.

Cambian los sujetos protagónicos del cambio: en el populismo tradicional, es el caudillo mesiánico el que promueve la reforma y el que supera las formaciones sociales agotadas. En el radicalismo socialista, es la clase o el "pueblo" movilizad, dirigida por su "vanguardia", la que lleva a cabo con similar mesianismo la tarea supuestamente liberadora. En el primer caso, el rol paternal lo asume el caudillo, como antes lo había asumido el caudillo oligárquico. En el segundo, el rol paternal ante un pueblo-masa, lo asume la vanguardia, o sea el partido o coalición de partidos que son portadores del proyecto socialista.

Si hemos establecido diferencias a nivel de sujetos protagónicos que encarnan los roles paternos, y constatamos que esas diferencias se ajustan a la matriz de análisis que hemos sostenido en este estudio, al preguntarnos por la dirección de los cambios que populistas e ideologizados propician también, encontremos similitudes. En uno y otro caso, se trata de alcanzar formaciones sociales desde el poder —o sea desde el Estado—, para favorecer a sujetos colectivos (población, "descamisados", trabajadores), no concibiéndose la acción transformadora de los propios individuos. El individuo simplemente no existe como categoría. Y eso era tan válido en las experiencias socialistas que acabamos de describir, como en la experiencia peronista o en los tiempos de Porfirio Díaz.

En la esencia de estos dos tipos de analogías nos encontramos con la pervivencia a lo largo de la historia de Hispanoamérica de una relación social basada en el paternalismo. Las modificaciones, por importantes que fuesen en su forma o contenidos políticos, se dieron dentro de ese marco y no desbordándolo. Por eso que ningún proceso transformador exitoso pudo cambiar los parámetros del desarrollo político, logrando a lo más algunos avances.

Sólo en los últimos años ha comenzado a plantearse la irrupción del individuo, por la vía de transformar las relaciones sociales y

el Estado mismo, para darle importancia a aquél. Se trata de la tensión más significativa que nuestro continente haya asumido en toda su historia, puesto que es luchar contra sus condicionamientos culturales y contra sus tradiciones centralistas. Del resultado de esta confrontación dependerá, en definitiva, si logramos un desarrollo integral efectivo, o si iniciamos una nueva fase dentro de un mismo padrón de conducta.